

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2023/3906 Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de julio de 2023, de delegación en la Alcaldía del ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materia de competencia plenaria.

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 2023, adoptó acuerdo de delegación en la Alcaldía del ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materia de competencia plenaria (Expte. Rfa.: 10637/2023), en el siguiente sentido:

Primero. La delegación por parte del Pleno de la Corporación a favor de la Alcaldesa de la atribución expresada en el art. 22, párrafo 2, letra j), de la precitada Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, referente al ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la corporación en materia de competencia plenaria.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, así como en el Portal de Transparencia municipal, a los efectos legales oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 17 de julio de 2023.- El Secretario, RODRIGO ORTEGA MONTORO.